

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 156**

21 de agosto de 2017

Presentada por los señores *Rivera Schatz* y *Correa Rivera*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

**RESOLUCIÓN CONJUNTA**

Para asignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la cantidad de doscientos mil dólares (\$200,000.00) para el Programa de Infraestructura Rural, obras de mejoras permanentes, para estudios, diseños, permisos, pareo de fondos relacionados a obras y mejoras permanentes, mejoras a viviendas, materiales de vivienda, mejoras a facilidades recreativas, compra de equipo deportivo y obras de mejoras permanentes según definidas por la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada; tanto en la zona rural, como la zona urbana en el Distrito Senatorial de Carolina.

**RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

- 1           Sección 1.- Se asigna la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias
- 2 (ADEA) la cantidad de doscientos mil dólares (\$200,000.00) para el Programa de Infraestructura
- 3 Rural, obras de mejoras permanentes, para estudios, diseños, permisos, pareo de fondos
- 4 relacionados a obras y mejoras permanentes, mejoras a viviendas, materiales de vivienda,
- 5 mejoras a facilidades recreativas, compra de equipo deportivo y obras de mejoras permanentes
- 6 según definidas por la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada; tanto en la zona
- 7 rural, como la zona urbana en el Distrito Senatorial de Carolina.
- 8           Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará inmediatamente después de su
- 9 aprobación.